

Este Periódico se publica los
LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS
de cada semana.

Los AYUNTAMIENTOS pagarán 39
rs. y 2 mrs. anticipados en cada
trimestre; 10 rs. cada mes los
PARTICULARES de esta capital, y
16 los de fuera francos de porte.



No se admitirán AVISES ni otros
DOCUMENTOS particulares que no
vengan FIRMADOS por el SR. GE-
VE POLÍTICO de esta provincia y
FRANCOS DE PORTE, ni se servirá
ninguna RECLAMACION que no
venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

INSPECCION DE MINAS DE LA PROVINCIA DE CACERES.

D. Antonio Cano, natural de Mentera, provin-
cia de Santander, y vecino de Talavera de la Rei-
na, ha registrado una mina con el nombre de la
Primavera, al parecer de Galena, en representa-
cion de la Sociedad minera «Las Cuatro Estacio-
nes» constituida en la misma villa; la cual se halla
situada en el cerro de la Pedriza, término de Pe-
raleda de San Roman, lindante por norte con el
rio Gualijar, por este con la mina Abundante, por
sur con el propio cerro de la Pedriza, y por oeste
con malagones de San Roman.

Se hace notorio á los fines marcados en la ins-
trucccion del ramo. Cáceres 12 de noviembre de
1847. = Juan Muñoz Guerra.

Administracion principal de Bienes Nacionales de la provincia de Cáceres.

Venta de bienes nacionales.

El Sr. Intendente de esta provincia ha señalado
el dia 28 de diciembre próximo, para remate en
venta de las fincas que se dirán, en cuyo dia de
diez á doce de su mañana se verificará en las casas
consistoriales de los puntos que se dirán, ante los
señores Jueces de primera instancia.

Convento de S. Francisco de Arroyo del Puerco.

Remates en las casas consistoriales de la M. H. villa y corte de Madrid, y de esta Capital.

El edificio que fue convento de S. Francisco de
la villa de Arroyo del Puerco, estramuros de la
misma, cuya parte superior se halla en mal estado,
y subsistentes las bóvedas de la inferior é iglesia.
No se halla arrendado, habiéndole valuado los pe-

ritos en 150,000 rs. que es la suma porque sale á
subasta, con la advertencia de que segun el real
decreto de 26 de julio de 1842, se verificará el pa-
go del remate en deuda sin interés por su valor
nominal y en dos plazos. No consta que tenga
carga real.

La huerta del edificio-convento mencionado de
S. Francisco del Arroyo, murada de pared, y de
cuatro fanegas de tierra, las dos y media de rega-
dio, con varios árboles frutales y cuatro álamos
blancos. Se halla arrendada hasta 29 de setiembre
de 1848, y no consta que tenga carga real. Ha sido
tasada en 49,500 rs. que es su presupuesto en ven-
ta, mediante que la capitalizacion girada por 900
de renta solo arroja 27,000 rs. Este remate se sa-
tisfará en créditos del 4 y 5 por 100 y deuda sin
interés, segun el real decreto de 9 de diciembre
de 1840 y su aclaracion de 4 de marzo de 1841.

Convento de S. Francisco de Garrovillas.

Remate en esta Capital y Garrovillas.

Una huerta con estanque, un cortinal y un jar-
din, todo contiguo al espresado convento, término
de Garrovillas. Tasado en 8800 rs. y capitalizado
por 510 rs. en que está arrendado hasta 29 de se-
tiembre de 1848, en 15,300 rs. que es su presu-
puesto en venta. No consta tenga carga real, de-
biendo verificarse el pago como la huerta del Ar-
royo.

Convento de los Angeles del Pino.

Remate en esta Capital y en los Hoyos.

Una casa que fue enfermería, situada en Roble-
dillo de Gata, barrio del Barreno, con huerta, bo-
dega y útiles. Tasada en 6567 rs. que es su presu-
puesto en venta, mediante que la capitalizacion
girada por 160 rs. solo arroja 4800. Está arrenda-
da hasta 1.º de marzo de 1848, sin que conste tenga
carga real, enagenándose en las mismas clases de
papel que las dos anteriores.

Cáceres 12 de noviembre de 1847. = P. A., Pe-
dro de Mora.

VENTA DE FRUTOS.

El día 21 de este mes de diez á doce de su mañana se procede á la venta en esta Capital ante el Sr. Intendente, y en la ciudad de Coria ante su Alcalde, de:

1009 fanegas de trigo, bajo el presupuesto de 25 rs. cada fanega.

6 fanegas de cebada á 14 rs.

Cáceres noviembre 13 de 1847. = P. A., Pedro de Mora.

Verificada subasta de los granos existentes en el partido de Alcántara sin haberse presentado postor, á acordado hoy el Sr. Intendente que se enagenen á panera abierta y precios corrientes, anunciándose al público para conocimiento de los que quieran interesarse en su compra. Cáceres 9 de noviembre de 1847. = P. A., Pedro de Mora.

Venta de bienes nacionales.

El día 25 de noviembre próximo de diez á doce de su mañana, se procede á la venta en las casas consistoriales de esta Capital, de la M. H. villa y corte de Madrid, y de la villa de Logrosan, ante los señores Jueces de primera instancia, de las fincas siguientes que correspondieron al

*Monasterio de Guadalupe.**En esta Capital y en Madrid.*

Un molino harinero llamado del Estanque, término de Guadalupe, sobre el rio Guadalupejo, é inmediato á la poblacion, con charca de 440 varas de pared, huertos y utensilios; tasado en 186,811 rs. que es su presupuesto en venta, puesto que la renta de 3100 rs. anuales que gana hasta 25 de julio de 1848, solo produce en capitalizacion 69850 rs.

Un local llamado Casa del Trigo, en la calle del Monasterio de Guadalupe, tasada en 39,375 rs. que es su presupuesto: nada produce en renta.

Una huerta y cercado llamado Almiar, dentro de los muros del convento, de cabida de 9 fanegas y media, las dos y media de riego. Se halla tasada en 40,834 rs. que es su presupuesto en venta, mediante que su renta de 530 rs. en que está arrendada hasta 8 de noviembre de 1848 produce solo 15,900 rs.

En esta Capital y en Logrosan.

Una casa que fué de doña Jacoba Navas, calle Nueva de Guadalupe, tasada en 16,917 rs. que es su presupuesto en venta por no arrojar la capitalizacion mas que 4500 rs. por su renta de 200 rs. hasta marzo próximo.

Un local que fué carniceria en Guadalupe, calle del Convento, tasado en 11,351 rs. que es su presupuesto, porque capitalizado por 80 rs. que renta hasta 1.º de febrero próximo solo asciende á 1800.

El local y solares que fueron acemileria en la propia calle, que nada renta, y está tasado en 3084 rs.

Otro local llamado Matadero, que tampoco está arrendado y cuya tasacion es de 4697 rs.

Otro idem nombrado Matadero de Arriba, calle de la Corredera, tasado en 1417 rs., sin que nada produzca.

Media casa en el pueblo de Cañamero, calle de la Iglesia, tasada en 3137 rs. que es su presupuesto en venta porque la capitalizacion girada por 40 rs. de renta no asciende mas que á 900 rs.

Una viña llamada del Hospital, término de Guadalupe, con la separacion conocida por Pajarera, con frutales, olivos y tierra calma, tasada en 13,500 rs. que es su presupuesto en venta, porque su renta de 400 rs. hasta julio de 1848 asciende á 12,000 rs.

Un olivar llamado la Angorrilla, en el mismo término, de 4 y media fanegas de tierra, con 155 olivos, tasado en 7030 rs. y capitalizado por su renta de 325 rs. en que está arrendado hasta fin de diciembre de 1848 en 9800 rs. que es su presupuesto en venta.

Una cerca de fanega y media de tierra, á la Sierra del Agua, que renta 50 rs., encontrándose vacante actualmente, capitalizada en 1500 rs. y tasada en 1800 rs. que es la cantidad porque sale á subasta.

Un cercón llamado del Barquillo, de cabida de 7 fanegas de tierra, tasado en 3500 rs. y capitalizado por 140 rs. en que está arrendado hasta diciembre de 1848 en 4200 rs.

Otro cercado de 5 fanegas, llamado Palomarejo, tasado y capitalizado en 2500 rs., rentando hasta la fecha que el anterior 85 rs. anuales.

Una suerte de castañar llamada los Brunos, al pago de Miramontes, término de Guadalupe, tasada en 170 rs. y capitalizada por 9 rs. de renta en 270 rs.

Otra suerte de castaños llamada de las Ribas, tasada en 400 rs. y capitalizada por 20 de renta en 600 rs.

Otra idem llamada de Reinoso, tasada en 650 rs. y capitalizada por 30 de renta en 900 rs.

Otra que se titula de Bragaña, tasada en 330 rs. y capitalizada por 17 de renta en 500 rs.

Cuatro suertes de castañar reunidas al camino de Miramontes, tasadas en 500 rs. y capitalizadas por 27 de renta en 850 rs.

Otra idem conocida por Vargas, tasada en 500 rs. y capitalizada por 27 de renta en 850 rs.

Otra idem titulada de Juan Baños, tasada en 400 rs. y capitalizada por 20 de renta en 600 rs.

NOTA. Las suertes de castañar se arriendan anualmente á fruto visto.

No consta que las precedentes fincas tengan carga real.

El pago de la cantidad en que se rematen y adjudiquen se verificará en títulos del 4 y 5 por 100 y deuda sin interés conforme al real decreto é instruccion de 19 de febrero y 1.º de marzo de 1836 y su aclaratoria de 4 de marzo de 1841. Cáceres octubre 12 de 1847. = P. A., Pedro de Mora.

Administracion de la Real dehesa del Espadañal.

La labor de citada dehesa se arrendará el día 21 de este mes, de diez á doce de su mañana, en esta

Capital y en casa del Administrador que suscribe; donde se hallará de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones á que han de sujetarse los licitadores. Y se anuncia al público para inteligencia de las personas que quieran tomar parte en dicho arriendo. Cáceres 1.º de noviembre de 1847. — Manuel María Muro.

AGENCIA EN CACERES.

D. Francisco Robledo y Laguna, residente en esta Capital, establece una AGENCIA en la misma para todos los Ayuntamientos que gusten servirse de ella y quieran tener exacta noticia del estado que ocupan sus negocios; asegurando que nada les quedará que desear de su actividad, pues cuenta para ello con muy buenas relaciones en las Oficinas de provincia y en la población.

La AGENCIA se establecerá desde 1.º de enero del próximo año de 1848, bajo las condiciones y retribucion que contiene la siguiente tarifa.

Tambien se admiten poderes de todas las personas que perciban haberes del Estado por las Oficinas principales de la provincia, con la insignificante retribucion del uno y medio por ciento de caja, giro y reduccion de moneda; y por último se admiten tambien poderes y encargos de particulares á precios convencionales.

Tarifa que marca la retribucion de Agencia que deben satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que gusten servirse de la que establece D. Francisco Robledo y Laguna.

Pueblos desde 10 hasta 250 vecinos.	60 rs. anuales
Id. desde 251 hasta 500	120 id. id.
Id. desde 501 hasta 750..	160 id. id.
Id. desde 751 hasta 1000.	200 id. id.
Id. desde 1001 hasta &c.	240 id. id.

Lo que se anuncia al público para que los que gusten servirse de esta AGENCIA se avisten con el interesado que vive calle de Barrionuevo, número 17 de la derecha, ó en otro caso le remitan la correspondencia franca de porte. Cáceres 6 de noviembre de 1847. — Francisco Robledo y Laguna.

BIBLIOTECA DE EDUCACION,

O COLECCION DE OBRAS PROPIAS PARA LA COMPLETA INSTRUCCION DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS.

Prospecto.

Muchas son las obras que carecen los maestros y directores de establecimientos de educacion para la juventud de ambos sexos, tanto para servir de testo en las diferentes materias de enseñanza, como para cultivar el talento y formar el corazon mediante una escojida lectura. En cuanto á las que existen, como cada cual ha sido publicada aisladamente, en tiempos diversos y por distintos autores, ni guardan conformidad en su objeto, ni analogía en sus sistemas, ni sirven absolutamente

para establecer un plan de educacion completo y proporcionado en todas sus partes.

La idea del Editor al publicar esta Biblioteca, consiste en la reunion de una série de obras cuyo conjunto nazca de un plan completo, sin que en él se observe contradiccion de principios, ni discrepancia de ninguna especie en cuanto al objeto de proporcionar los medios de formar una educacion perfecta para ambos sexos.

De esta *Biblioteca de Educacion*, acaba de salir á luz la *Instruccion de un Padre á su Hija sobre las materias mas importantes de la Religion, costumbres, y modo de portarse en el mundo*, sacada principalmente de la Sagrada Escritura, por Du-Puy, y traducida por una Madre de familia, un tomo en 8.º

Habiéndose agotado en breve tiempo la última edicion de este precioso libro, el cual está adoptado en varios establecimientos de educacion, así de jóvenes como de señoritas, á repetidas instancias de estos mismos establecimientos se ha apresurado el Editor á reimprimirla, y á mas porque en el concepto de personas graves é inteligentes acaso no se conoce otra mas á propósito para la lectura, pues ninguna con mayor claridad y belleza de diction, contiene una moral tan pura, ni una filosofía tan sublime.

La *Biblioteca de Educacion*, se publica en tomos de igual tamaño en 8.º y con un carácter de letra claro y propio para las más tiernas comprensiones.

Suscribese en Barcelona en la librería de D. Juan Oliveres, editor, calle de Escudellers, núm. 53, y en las provincias en las principales librerías, corresponsales de la misma casa.

En Cáceres en la librería de la Viuda de Burgos.

MUSEO CIENTIFICO.

PUBLICACIONES ESCOJIDAS,

DE MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA Y OTRAS CIENCIAS.

Bajo la direccion de los doctores en medicina y cirugia, D. Matias Nieto y D. F. Mendez Alvaro.

Medicina. — Cirugia. — Farmacia. — Quimica. — Historia natural. — Filosofia. — Agricultura. — Veterinaria. — Otras ciencias.

PROSPECTO.

Las ciencias, abatidas poco hace en España, empiezan á tomar en nuestros dias tan rápido y elevado vuelo, que muy difícilmente pudieran ya volver á su anterior grado de postracion. Por una parte las reformas importantísimas que se han hecho en la instruccion pública, y por otra el desenvolvimiento que va adquiriendo la industria, constituyen una verdadera garantía de que ese movimiento progresivo de las ciencias ha de ser permanente y seguro. Favorecerle, ofreciendo á los que las cultivan cuantas obras sean necesarias para su instruccion, y facilitando á los autores la publicacion de sus producciones, es el pensamiento que nos proponemos realizar en el *Museo científico*.

Aunque todas las ciencias, como hermanas é inseparables compañeras, puedan tener cabida en el *Museo*, merecen no obstante nuestra predileccion aquellas de que tenemos mayor conocimiento, sobre todo las cien-

cias médicas y sus auxiliares, á cuyo estudio hemos consagrado la vida entera. Pero no por esto desatenderemos las restantes, contando, como contamos, con ilustrados colaboradores que nos ayuden á realizar tan vasto pensamiento. El favor que el público nos dispense, decidirá la estension que á este hemos de dar.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

Desde que, en union con otros dignos profesores, concebimos, en 1840, el pensamiento de publicar la *Biblioteca escogida de medicina y cirugía* (realizado por fin, no sin que numerosos obstáculos pusiesen á prueba nuestras fuerzas) nunca abandonamos la idea de continuar esta clase de publicaciones, dándolas estension mayor y perfeccionándolas hasta donde fuere posible.

El éxito de nuestras primeras tentativas, la esperiencia que durante siete años hemos adquirido, y más que todo el íntimo convencimiento de que por este camino, mejor acaso que por ningun otro, atendida nuestra natural inclinacion, podemos prestar á la ciencia los servicios que de nosotros tiene derecho á esperar, nos mueven ahora á proseguir con ahinco las comenzadas tareas, ensanchando y modificando nuestro primitivo plan conforme lo exigen la diversidad de tiempos y circunstancias.

Redactores ambos y fundadores de la mencionada *Biblioteca escogida de medicina y cirugía*, que sigue dirijiendo uno de nosotros hasta su conclusion, mientras que el otro se puso al frente del *Tesoro de las ciencias médicas*, hemos dado en ambas colecciones una prueba de que sabemos cumplir con religiosidad nuestros compromisos con el público. Y si algun entorpecimiento ha podido notarse; si en las traducciones y parte material se advierte menos perfeccion de la que nosotros apeticiamos, débese esto á la escesiva celeridad unas veces, á no haberlo podido hacer ó revisar todo por nosotros mismos, y á la circunstancia de habernos valido de editores. Ahora no existe ninguno de esos obstáculos, y nuestras publicaciones saldrán sin duda con mayor perfeccion.

Merced al movimiento que ha tomado la ciencia, por los esfuerzos y el amor al estudio de los desatendidos profesores que la cultivan, no alcanzan ya las simples traducciones á satisfacer las necesidades de la clase médica, si se exceptúa la de aquellas obras eminentes y clásicas que nadie se atreve á tocar por temor de profanarlas. Ahora es preciso, especialmente para obras de testo, escribirlas originales y apropiadas á nuestras particulares condiciones; anotar ó añadir de otra manera las restantes, para hacerlas aplicables á nuestra práctica y costumbres; en una palabra, dar pasos más avanzados por el camino de la ciencia.

Así pues las obras médico quirúrgicas que en lo sucesivo publicaremos, han de ser, en su mayor parte, *originales ó adicionadas*. En las traducciones pondremos grande esmero, á fin de que no acontezca lo que tal vez sucede con algunos libros: que son inútiles y hasta perjudiciales por la infidelidad con que está hecha la version á nuestro idioma.

Ya puede inferirse que proponiéndonos satisfacer por completo todas las necesidades de las clases médicas, y siendo estas diferentes, han de ser también de distintos géneros nuestras publicaciones.

Además de las obras pendientes de la *Biblioteca escogida de medicina* que sin mucha tardanza quedarán completas, á saber: el *Tratado de Patología interna* por Monneret y Fleury, del cual faltan próximamente tres tomos; la *Historia de la medicina española*, por el ilustre Hernandez Morejon, y el *Atlas de anatomía* por M. Bonamy, empezaremos las siguientes, que sin duda alguna merecerán benigna acogida de nuestros comprofesores.

I.

CURSO COMPLELO DE ESTUDIOS MÉDICOS.

Coleccion de cuantas obras elementales son necesarias para el estudio de la medicina.

Redactada con presencia de las principales obras antiguas y modernas que han visto la luz pública dentro y fuera de España, de las más importantes memorias presentadas á las sociedades sabias, y de numerosas colecciones periódicas.

Por los doctores en medicina y cirugía *D. Matias Nieto y D. F. Mendez Alvaro.*

II.

NUEVA BIBLIOTECA DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

Coleccion de las obras más notables y de reconocido mérito que se publiquen en el extranjero.

Estas obras se revisarán determinadamente, añadiendo notas, aumentándolas con apéndices, y disponiéndolas de aquella manera que ofrezcan más originalidad; se adapten mejor á nuestros gustos y costumbres, y sean más curiosas é importantes para los médicos y cirujanos españoles. En esta coleccion no tendrá cabida obra alguna publicada ya, con el objeto de que puedan nuestros comprofesores suscribirse sin riesgo de encontrarse con libros duplicados.

III.

PRONTUARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS MÉDICAS, ó sea compendio de todas las materias que abraza la enseñanza médica en las Universidades de España.

Será esta obra de utilidad inmensa para los estudiantes, que con facilidad lograrán adquirir por su medio los conocimientos precisos para salir bien de los exámenes.

Se suscribe en Madrid en la *Redaccion*, calle de los Caños, n.º 4, cuarto pral. Y en Plasencia á todas estas obras en casa del profesor *D. Natalio Medrano*; y en las provincias en las principales librerías.

En Madrid: en las oficinas de la *Sociedad Literaria*, calle de San Roque; se hallan de venta las

OBRAS DE MR. EUGENIO SUE.

EL COMENDADOR DE MALTA.

Traducida al castellano por don Juan de Cápua. Consta esta obra de cuatro tomos de más de 200 páginas cada uno en 16.º marquilla.

El precio de toda la obra, ó sea de los cuatro tomos con el retrato del autor perfectamente litografiado, es de 20 rs. en Madrid y 24 en las provincias franco el porte.

TERESA DUNOYER.

Traducida por D. Juan de Capua con el mismo esmero y exactitud que la del *Comendador de Malta*, por la que mereció dicho traductor una carta autógrafa del mismo Süe, en que le daba las gracias en términos los más lisonjeros.

Consta de cuatro tomos de iguales dimensiones, papel y letra que los del *Judio Errante* que ha publicado la *Sociedad Literaria*.

El precio de toda la obra es de 20 rs. en Madrid y 24 en las provincias.

Cáceres: 1847. - Imp. de la Viuda de Búrgos.